

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 018**

**FECHA:** Jueves 27 de agosto de 2009  
**HORA:** 3:00 p.m.  
**LUGAR:** Sala de Juntas de la Decanatura

**ASISTENTES:** **Jaime Botero Restrepo**  
Presidente Consejo de Facultad  
**Julián Tobón Velásquez**  
Director Programas  
**Rubén Darío Chávez Arcila**  
Director de Programa  
**Jairo Vélez Dávila**  
Representante de los Docentes  
**Luís Fernando Quintero Botero**  
Representante de los Docentes  
**Magda Ivonne Pinzón**  
Asesora de Investigaciones

**INVITADO:** **Ingeniero Diego Arias Gómez**  
Plantas Piloto  
**John Jairo García Merchán**  
Docente  
**Luís Horacio Buitrago Gallego**  
Profesional Especializado-Área de Sistemas

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum
2. Presentación Proyecto Prerregistro
3. Aprobación Acta No. 017 del 13 de agosto de 2009
4. Informe Docente Luís Fernando Quintero, sobre Página Web
5. Correspondencia
6. Propositiones y Tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

Se leyó el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

**2. PRESENTACION PROYECTO PRERREQUISITO**

El funcionario de la oficina de Sistemas y Nuevas tecnologías tomó la palabra diciendo, este es un sistema que se va llevar a cabo en el presente

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 018**

*semestre para mejorar todo el proceso de registros, mostró como se encuentra actualmente para que puedan hacer la comparación con el que se va implementar, explicó paso a paso el procedimiento de registro académico que se va a realizar en el Centro de Sistemas y nuevas tecnologías, en el cual se hace la demanda con base en el plan de estudios de cada estudiante, activándole las asignaturas que puede ver, este proceso se realizará al final del cierre académico un mes antes, luego se ejecutará el proceso de demanda, se miran los prerrequisitos que aprobó el estudiante en el semestre y se selecciona las asignaturas que debe ver en el próximo semestre, este proceso se realizará en el Centro de Sistemas durante 5 días, para luego la Oficina de Admisiones y Registros habilitar las fechas para los registros, el estudiante registra las asignaturas de acuerdo a la demanda que arroje el sistema.*

*En la oferta académica hay modificaciones en las que se puede cambiar o arreglar un grupo, pero son modificaciones leves, este proceso solo lo van a realizar las secretarías de programas, se va correr lo que los estudiantes y secretarías hacen a principio de semestre para finales del semestre, en el centro de sistemas se corren las demandas, los estudiantes entran a preregistrar, luego de esto, se cierra el semestre común y corriente, cuando los estudiantes regresen se les activará el proceso para que paguen su matrícula y revisen como les quedó el registro, para que las secretarías puedan acoplar sus horarios, se está planteando hacer el registro por días, con el fin de que los estudiantes no lo hagan al mismo tiempo, se va hacer por Programas*

*Se le debe informar al estudiante que es de carácter obligatorio porque el preregistro es la clave para que el estudiante tenga cupo en el siguiente semestre en los diferentes grupos.*

*Además el Ingeniero Luís Horacio Buitrago Gallego trató el tema relacionado con la redes académicas de alta velocidad, informando que Internet es una nube diferente a las redes académicas, en este momento la Universidad cuenta con 14 megas. Se montó un proyecto llamado ALICE, este proyecto se lo dieron a un empresa para que creara redes a través de Latinoamérica y cada país como tal, debe tener una red académica, en Colombia se llama RENATA, en RENATA hay 6 redes, en Colombia se empezaron a crear redes metropolitanas como por Ej: Rumbo es el área metropolitana de Bogotá, rumba es de Barranquilla, unired es de Bucaramanga etc, pero RADAR comprende 5 Departamentos, aunque aparecen 18 Instituciones realmente son 24, es la red más grande en Colombia, en el Quindío solo está la Universidad del Quindío, para poder tener la oportunidad de participar en un proyecto de RENATA una Universidad tiene que participar como mínimo con otra Universidad que pertenezca a otra red, con respecto a los CREAD que no pertenecen a RENATA cuando se tuvo la oportunidad de participar con RADAR se escogieron 10 proyectos y de los 10 sólo quedaron 4 los cuales deben estar en la Universidad del Quindío, en la propuesta que se tiene, la Universidad debe tratar que en los CREAD tengamos el mismo*

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 018**

*proyecto de telecomunicaciones, en este caso que sea telefónica***3.**  
**APROBACIÓN DEL ACTA No. 017 DEL 13 DE AGOSTO DE 2009.**

*El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura a la mencionada acta y fue aprobada por unanimidad.*

**4. INFORME DEL DOCENTE LUIS FERNANDO QUINTERO, SOBRE PÁGINA WEB**

*El Ingeniero Luís Fernando Quintero Botero, informó sobre el desarrollo de la nueva Página Web de la Universidad del Quindío, la cual debe estar lista y funcionando a más tardar el mes de diciembre del año en curso, resaltó que se conformó un Grupo Interdisciplinario de 17 personas representantes de las Facultades y el área administrativa de la Universidad.*

*Este grupo interdisciplinario tiene la tarea de realizar la revisión de la actual página Web y migrar hacia el nuevo diseño, entre las tareas a desarrollar están las de consolidar la información de las Decanaturas, Programas, Laboratorios, Centros de Apoyo etc.,*

*A la presente Acta se anexa dos documentos de contenidos y políticas página Web.*

**5. CORRESPONDENCIA**

**5.1 Memorando General No.10592 del 24 de agosto de 2009, enviado por el Área de Gestión Humana.**

*Se dio lectura al mencionado Memorando General en el cual informaron que dentro del programa de Salud Ocupacional se maneja un indicador de ausentismo laboral, a partir de la fecha y siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, se utilizarán los Formatos para el reporte de los ausentismos y durante los 5 primeros días de cada mes se deben enviar al área de Coordinación de Salud Ocupacional.*

*El Consejo de Facultad acordó por unanimidad citar a todo el personal para socializar lo relacionado con el ausentismo laboral, para el 16 de septiembre a las 2.00 p.m en la Decanatura.*

**5.2 Oficio del 27 de agosto de 2009, enviado por el estudiante Jorge Mario Bedoya L, y otros del V semestre del Programa Tecnología Química.**

*Se dio lectura al anterior oficio en el cual los estudiantes solicitaron apoyo económico para una salida académica el 22 de octubre a la Universidad del Valle sede Santiago de Cali, con el fin de conocer algunos equipos de alta tecnología de análisis instrumental.*

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 018**

*El Consejo de Facultad acordó por unanimidad negar dicha solicitud por considerar que no es necesario puesto que la Universidad tiene los equipos que requiere el espacio académico Análisis Instrumental II.*

**5.3 Oficio del 19 de agosto de 2009, enviado por la docente Olga Lucia Torres Vargas.**

*El Doctor Jaime Botero Restrepo Presidente del Consejo de Facultad, dio lectura al anterior oficio, en el cual la docente dió los agradecimientos por el apoyo económico que se le brindó para asistir al Curso Latinoamericano de Tecnología Cárnica 2009, y además con el propósito de no generar traumatismos académicos con su participación en el evento antes mencionado y cumplir con las actividades de su academia, presentó una tabla con las fechas y horarios que fueron acordados previamente con los estudiantes del Programa de Ingeniería de Alimentos.*

*El anterior oficio se leyó para información de los miembros del Consejo de Facultad.*

**5.4 Copia del Memorando General No. 10785 del 26 de agosto de 2009, enviado al Rector por el Director del Programa Trabajo Social.**

*En el anterior Memorando General el equipo organizador del Foro Internacional de Resistencia Noviolenta, la planta de profesores, los estudiantes y las Directivas, manifestaron los agradecimientos a los funcionarios que prestaron el apoyo para la realización de este evento, entre ellos está el Director de la Granja Jorge Iván Salazar Nicholls.*

*Se leyó dicho Memorando para información de los miembros del Consejo de Facultad.*

**5.5 Memorando General No. 10806 del 26 de agosto de 2009, enviado por la Directora de la Biblioteca Central, a los Directores de Programa.**

*Se dio lectura a dicho memorando en el cual solicitaron y remitieron nuevamente los formatos para enviar la información sobre el material bibliográfico que se necesita para realizar el proceso de compra de este material.*

*El anterior Memorado se leyó para información de los miembros del Consejo de Facultad.*

**5.6 Oficio del 12 de agosto de 2009, enviado por el Docente Rigoberto Villa Ramírez, Coordinador Comité de Pasantías y Trabajos de Grado.**

*El Doctor Jaime Botero Restrepo leyó el mencionado oficio en el cual el Comité de Trabajos de Grado solicitó el reconocimiento público de meritos a*

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 018**

los estudiantes Claudia Cristina Franco Hurtado con cedula No. 66.963.980 y Santiago Ramírez Molando con cédula 94.464.080, por obtener una nota de 4.4 en la sustentación de su trabajo de grado “Influencia de la Pulpa en el Desarrollo Alcohólico de Una Bebida Fermentada a Partir de Araza”, ya que con su trabajo grado hacen un aporte valioso proporcionado en el área agroalimentaria.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad dejar pendiente la aprobación para el próximo Consejo, hasta hacer las averiguaciones del caso, si realmente dicho trabajo merece reconocimiento público.

**5.7 Proyecto Decreto, por Medio del cual se Reglamenta el Examen de Estado de Educación Superior ECAES.**

Se leyó el anterior Decreto para información y queda a disposición de todos los miembros del Consejo de Facultad.

**5.8 Oficio de agosto 20 de 2009 enviado por Codesarrollo.**

El Doctor Jaime Botero Restrepo leyó el oficio en el cual dan respuesta al oficio enviado por la Decanatura el 14 de agosto de 2009, con relación al proceso de legalización de la “Alianza para la Competitividad y el Desarrollo Empresarial del Sector Lechero etc, haciendo las siguientes precisiones: después de surtir el trámite de legalización de la Alianza en mención desde el 11 de noviembre de 2008, solo hasta el 24 de abril de 2009, el Aliado Comercial Cooperativa de Lácteos Colanta expresó su intención de no participar en el proyecto, la anterior situación obligó a la búsqueda de un Aliado alternativo en la Región que se definió en el mes de mayo y es la empresa Parmalat, el retiro por parte de Colanta además de generar un traumatismo en el tema comercial nos obligó a buscar nuevo proveedor etc. Estos cambios obligan a llevar la propuesta a una nueva Comisión Intersectorial Regional que lo apruebe y está prevista para el mes de septiembre de 2009, con esto se espera dar inicio al proceso de legalización.

El anterior oficio se leyó para información de los miembros del Consejo de Facultad.

**5.9 Boletín del Consejo Académico No. 010 del 19 de agosto de 2009.**

Se leyó el mencionado boletín en el cual uno de los temas que se trató, fue la aprobación de la mención al trabajo de grado titulado “Determinación de Coliformes Totales y Fecales de la Pulpa de Guanábana (*Annona Muriceta*) en la ciudad d Armenia” presentado por las estudiantes Elizabeth Cruz Valencia y Laura Susana Piraquive Valencia, adscritas al Programa Tecnología en Química de Productos vegetales.

El anterior boletín se leyó para información del los miembros del Consejo de Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 018**

**5.10 Plan de Trabajo Autoevaluación II-09, enviado por la Dra. Rocío Stella Suárez Román.**

*El Doctor Jaime Botero Restrepo dio a conocer a los miembros del Consejo de Facultad, el Cronograma de Trabajo del Proceso de Autoevaluación II-09. en el cual informan los Programas de Pregrado de la Institución que fueron clasificados en tres categorías para iniciar o avanzar en el proceso de autoevaluación: En la Categoría I están los Programas Nuevos, que aún no han iniciado el proceso de autoevaluación de manera formal entre estos está el Programa de Ingeniería de Alimentos, en la Categoría 2 están los Programas en Proceso de Autoevaluación y se dividen en: 2a que es la Renovación de Registro Calificado, la 2b Meta de entrega de informe final a diciembre de 2009 y la 2c entrega del Informe Final de Autoevaluación Posterior a diciembre de 2009. este corresponde a los Programas que vienen trabajando en el Proceso de autoevaluación desde el año 2005 y tienen como meta entregar el informe final, algunos en el 2010 y otros 2011 en este se incluyen los Programa Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial y por último está la Categoría 3. que son Programas en Renovación de la Acreditación de Alta Calidad.*

*Se leyó para información de los miembros del Consejo de Facultad.*

**5.11 Informe Encuestas Programa de Agronomía, presentado por el docente Jairo Vélez Dávila.**

*El docente Jairo Vélez Dávila, informó que solicitó a la Facultad de Ciencias Económicas para que le prestara asesoría en la elaboración de la encuesta sobre la creación del Programa de Agronomía, la cual está dirigida a Agrónomos de la Región, cuyo objetivo es conocer el perfil profesional de Agrónomo vinculado con actividades laborales de la Región y la otra encuesta es para los estudiantes de colegios, cuyo objetivo es diagnosticar el interés de los jóvenes bachilleres por el ingreso a la Universidad del Quindío concretamente a realizar sus estudios profesionales en la carrera de Agronomía.*

**5.12 Notas Semilleros Facultad de Ciencias Agroindustriales, enviadas a los Directores de Programas, por la Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño Asesora de Investigaciones**

*La Doctora Magda Ivonne pinzón Fandiño remitió a los diferentes Programas las notas definitivas de los estudiantes de los Semilleros de Formación Fase I 2009, para que los Consejos Curriculares puedan atender las solicitudes de los estudiantes en lo pertinente a la homologaciones de la asignatura de Investigaciones de sus respectivos programas académicos.*

*Se leyó para información de los integrantes del Consejo de Facultad.*

**5.13 Reglamento Laboratorio de Microbiología.**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 018**

*El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo, puso a consideración la aprobación de dicho Reglamento.*

*Se acordó por unanimidad aprobarlo, aclarando que es un documento dinámico por lo tanto se le puede ir modificando de acuerdo a las necesidades.*

**6. PROPOSICIONES Y TAREAS**

- El docente Rigoberto Villa Ramírez Coordinador del Comité de Proyectos, trabajos de grado, puso a consideración la aprobación del caso de la estudiante Irma Patricia Burgos del Programa Tecnología Agropecuaria, quién solicitó sustentar su proyecto de grado pasada las fechas establecidas para las sustentaciones, diciendo verbalmente que la Secretaria General de la Universidad del Quindío habían autorizado para que presentara dicha sustentación y poderse graduar en las próxima fechas establecidas para grados.*

*El Consejo de Facultad acordó por unanimidad negar dicha solicitud, ya que la estudiante no cumplió con la programación estipulada por el Calendario Académico, Acuerdo del Consejo Superior, si la Secretaria General se lo solicita por escrito al Decano, él le solicitaría al Vicerrector Académico su autorización.*

- El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos Rubén Dario Chávez Arcila, leyó las solicitudes de Homologación de Espacios Académicos de los siguiente estudiantes:*

- Andrés Felipe López Henao C.C. No.4.377.981**

| Código    | Espa. Acadêmico                                      | Nota | Código    | Espacio Acadêmico                |
|-----------|------------------------------------------------------|------|-----------|----------------------------------|
| C05037    | Gestión Ambiental                                    | 3.2  | 140050002 | Médio Ambiente                   |
| C050403   | Seguridad Industrial                                 | 4.3  | 170410506 | Salud Ocupacional                |
| C050505   | Fundamentos de Administración II                     | 3.2  | 170410706 | Fundamentos de Administración II |
| C050604   | Creatividad Empresarial                              | 3.7  | 130050003 | Creatividad Empresarial          |
| 140330010 | Conflicto Armado y Derecho Internacional Humanitario | 4.3  | 140330010 | Conflicto Armado                 |
| 140330022 | Historia Urbana                                      | 5.0  | 140330022 | Historia Urbana                  |

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 018**

• **Cesar Riascos Hurtado C.C. no. 94483363**

| Código    | Espa. Acadêmico          | Nota | Código    | Espacio Acadêmico        |
|-----------|--------------------------|------|-----------|--------------------------|
| 160050004 | Proficiência em Espanhol | 4.2  | 140050004 | Proficiência em Espanhol |
| 160060002 | Deporte Formativo        | 4.3  | 160060002 | Deporte Formativo        |

• **Juan Gabriel Tabares Ramírez C.C 1.094.899**

| Código    | Espa. Acadêmico                   | Nota | Código    | Espacio Acadêmico                 |
|-----------|-----------------------------------|------|-----------|-----------------------------------|
| 160050004 | Proficiência e Espanhol           | 4.2  | 140050004 | Proficiência em Espanhol          |
| 160060002 | Deporte Formativo                 | 4.3  | 160060002 | Deporte Formativo                 |
| 140060001 | Constitución Política             | 4.0  | 140060001 | Constitución Política             |
| 160060004 | Proficiência em Idioma Extranjero | 3.9  | 160060004 | Proficiência en Idioma Extranjero |

• **Angela Janet García Salcedo c.c. 1.094.881.989**

| Código | Espa. Acadêmico       | Nota | Código    | Espacio Acadêmico               |
|--------|-----------------------|------|-----------|---------------------------------|
| 00772  | Proceso Investigativo | 3.8  | 170410503 | Metodología de la Investigación |
| 00761  | Seguridad Industrial  | 3.9  | 170410506 | Salud Ocupacional               |

El Consejo de Facultad analizo las anteriores solicitudes de homologación de espacios académicos y acordó por unanimidad aprobarlas.

- Los Directores de los Programas de Ingeniería de Alimentos, Tecnología Agropecuaria, Tecnología Agroindustrial y Tecnología en Química en Productos Vegetales solicitaron autorización de abrir convocatoria para auxiliares de docencia en las siguientes Areas:

| AREA                                                                                                                  | REQUISITOS                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Matemáticas</li> <li>Física</li> <li>Química</li> <li>Microbiología</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 estudiantes en cada área</li> <li>Haber cursado y aprobado mínimo el III semestre y estar cursando IV.</li> <li>Tener promedio extendido de 3.7 y 3.7 en el área específica del concurso.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Química Auxiliar de Laboratorio</li> </ul>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>2 Estudiantes con experiencia en el manejo de material de Laboratorio de Química</li> <li>Haber cursado mínimo IV semestre</li> </ul>                                                                  |



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 018**

|  |                                                                                                                                                                     |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Tener promedio extendido de 3.7 y 3.7 en el área específica del concurso</i></li><li>• <i>Presentar Examen</i></li></ul> |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

*El Consejo de Facultad acordó por unanimidad abrir dicha convocatoria.*

- *El Docente Jairo Vélez Dávila se refirió a la Resolución No. 0754 del 24 de agosto de 2009, por medio de la cual se Convoca a Elección para Elegir Representante de los Docentes, Egresados y Estudiantes ante los Diferentes Consejos de la Universidad del Quindío, la cual no tiene mucha claridad en ciertos Artículos.*

*Se acordó por unanimidad que el Docente Jairo Vélez Dávila, quién fue el que realizó el estudio a la mencionada Resolución, solicite a la Secretaría General la aclaración de los puntos que no tienen claridad.*

- *La Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño Asesora de Investigaciones, solicito para el próximo jueves 3 de septiembre de 2009, citar a reunión al Comité de Investigación, para presentar un informe. Fue aprobada.*
- *El Ingeniero Diego Arias Gómez, informó que la Universidad aprobó la compra de equipos de lácteos, adicionando la Vicerrectora Administrativa \$ 1.300.000 que hicieron falta.*

*No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión a las 6:30 p.m*

*JAIME BOTERO RESTREPO*  
*Presidente*

*LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ*  
*Secretaria*